

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0576/2013.-

VISTO la invitación realizada por el Representante Nacional, D. Gustavo Rombys a la charla que brindara la Vicepresidenta del BPS, Dra. Rosario Oiz, referente a servicios de salud que brinda la referida Institución.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social informa que integrantes de la misma asistieron a la charla que brindó la Vicepresidenta del Banco de Previsión Social, Dra. Rosario Oiz, el día 26/07/13:

II) que asimismo tiene en su poder el "**Documento Informativo para facilitar la difusión externa respecto a la situación del DEMEQUI en el marco de los servicios de salud del BPS y del SNS**", recibido en oportunidad de concurrir a la ciudad de Montevideo, donde se reunieron con el Presidente del Directorio del BPS, Mtro. Ernesto Murro y el representante de los Trabajadores de la Seguridad Social, D. Ariel Ferrari;

III) que de acuerdo a lo expuesto, sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 903/2013.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a diez de octubre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (15 votos en 27).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General